

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria 2013 de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

Siendo las diez horas con catorce minutos del día veintiocho de febrero de dos mil trece y estando reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017, con la asistencia de los siguientes participantes:

Asistencia de la Comisión Provisional:

- Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Presidenta de la Comisión Provisional;
- Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, Integrante de la Comisión;
- Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, Integrante de la Comisión.

- Representantes de los partidos políticos:

Lic. Herandeny Sánchez Saucedo, Partido Nueva Alianza;
Lic. Armando de Jesús Levy Aguirre, Partido Movimiento Ciudadano.

- Invitados:

Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo;
C. P. Angélica Rosas Rodríguez, Secretaria Administrativa.

Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Provisional.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al calendario de sesiones de la Comisión Provisional.

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional por el que se crea el Grupo de Trabajo de la misma.
7. Asuntos generales.

Desahogo del orden del día:

Primer punto del orden del día: verificación del quórum.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional anunció a la Presidencia de la Comisión Provisional la asistencia de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso, así como de los representantes de los partidos políticos Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, con lo que se verificó el quórum legal para que la comisión provisional sesionara. Asimismo mencionó que estaban presentes la Secretaria Administrativa; la Contadora Pública Angélica Rosas Rodríguez, y el Secretario Ejecutivo; Licenciado Bernardo Valle Monroy.

Segundo punto del orden del día: Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

La Consejera Presidenta puso a la consideración de los miembros el orden del día y, al no haber observaciones, instruyó someter el punto a votación, lo cual derivó en el siguiente acuerdo por unanimidad de votos:

CPCGPPDI/004/13. Se aprueba el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Tercer punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional señaló que fueron incluidas las observaciones que presentaron la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y la Representante del Partido Nueva Alianza, la Licenciada Herandeny Sánchez Saucedo.

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso solicitó incluir en la minuta la fecha de la sesión.

Una vez sometida a votación la minuta de este órgano colegiado, con las observaciones presentadas, resultó su aprobación por unanimidad, el siguiente acuerdo:

CPCGPPDI/005/13. Se aprueba la minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Cuarto punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones al calendario de sesiones de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico informó que fueron integradas las observaciones presentadas por la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la Secretaría Administrativa. Por otro lado sugirió que, en tanto hacía falta precisar el horario para las mismas se proponía sesionar a las 12:00 horas de los días previstos en el calendario de sesiones.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano comentó la dificultad de tener un horario fijo de sesión por la variedad de sesiones de las otras Comisiones y de otros compromisos institucionales.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso propuso que el horario de las 12:00 horas no fuera fijo, sino que preferentemente se acordara sesionar en esa hora.

La Consejera Martha Laura Almaraz Domínguez manifestó estar de acuerdo en no dejar fijo el horario de la Comisión Provisional.

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional solicitó someter a votación el punto de las modificaciones al calendario de sesiones de la Comisión Provisional, con la puntualización de que el horario de las 12:00 horas tiene carácter de preferente, lo que resultó aprobado por unanimidad en el siguiente acuerdo:

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

CPCGPPDI/006/13. Se aprueban las modificaciones al calendario de sesiones de la Comisión Provisional, Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Periodo 2014-2017, con la puntualización del horario preferente, solicitado por los integrantes de la misma.

Quinto punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Provisional.

El Secretario Técnico informó sobre la no inclusión de algunas observaciones presentadas por las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la Secretaria Administrativa, debido a su naturaleza general.

La Representante del Partido Nueva Alianza comentó que tenía observaciones de forma y que las mismas se entregarían en la mesa para su consideración.

La Consejera Presidenta destacó que las observaciones recibidas para el Plan de Trabajo de la Comisión Provisional se referían esencialmente a aspectos teóricos en materia de planeación, por lo que propuso encomendar el enriquecimiento del mismo al área de planeación adscrita a la Secretaría Administrativa, con el fin de que presente a la brevedad posible dicho plan de trabajo a la Comisión Provisional.

La Secretaria Administrativa se manifestó dispuesta a atender la propuesta de la Presidenta, y destacó la relevancia de que el documento que se presente en la próxima sesión considere la normatividad aplicable para el desarrollo del Plan General de Desarrollo Institucional.

De conformidad con lo propuesto en este punto por la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional se consideró recibida la propuesta del Plan de Trabajo; se instruyó al Secretario Técnico para que la misma fuera turnada a la Secretaria Administrativa y se atiendan las observaciones presentadas por los miembros de la Comisión, con el fin de presentarla a la brevedad posible en sesión de éste órgano colegiado y pueda ser aprobado, en su caso.

Sexto punto del orden del día: Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional por el que se crea el Grupo de Trabajo de la misma.

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de
Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

El Secretario Técnico informó a los integrantes de la Comisión Provisional, que no fue posible incluir todas las observaciones recibidas de la oficina de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, al Proyecto de Acuerdo por el que se crea el Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional, debido a la naturaleza general de algunas de las mismas.

El Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso expresó que le parecía inoperante contar, de inicio, con un grupo de trabajo tan grande. Opinó que en esta etapa, lo más importante es producir insumos que ayuden a la Comisión a disponer de un plan de trabajo encaminado a realizar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional. En tal sentido, propuso que el Secretario Técnico del Grupo de Trabajo de la Comisión fuera la Secretaría Administrativa, y que estuviera compuesto por los representantes de los Consejeros Electorales que integran la Comisión, así como por los representantes del Secretario Ejecutivo, el Secretario Técnico de la Comisión, y auxiliados por el Área de Planeación adscrita al Secretaría Administrativa.

El Consejero Electoral propuso que la conformación señalada en el párrafo previo debe atender una primera etapa en la que se requiere preparar y presentar a la Comisión un anteproyecto para la conformación formal del mismo, así como el guión y cronograma de actividades para el desarrollo de la metodología que se propondrá a la Comisión Provisional.

Adicionó, sobre la necesidad de que el Grupo se alimente del personal con mayor conocimiento en la materia, y en consecuencia, se realice un diagnóstico serio y nutrido por la experiencia de cada quien.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, se manifestó de acuerdo en la conformación del Grupo de Trabajo conforme lo propuso el Consejero Mauricio Rodríguez Alonso, y consideró que en un segundo momento del funcionamiento del grupo de trabajo habrá una participación más amplia de funcionarios del Instituto. En tal sentido, recalcó que este primer grupo desarrollará una propuesta de plan de trabajo del propio grupo, para más adelante permitir la intervención de otros funcionarios que participarán en la construcción de los productos planeados.

Sobre los alcances del Grupo de Trabajo, la Consejera Presidenta de la Comisión Provisional propuso que el grupo que se integre en la primera etapa elabore el programa de actividades, las líneas de trabajo y la relación de productos que deberán presentarse a esta Comisión. Respecto a los tiempos de entrega de los productos solicitados al Grupo de Trabajo, manifestó que no estima como obligatorio que se presenten en la próxima sesión, sino a la brevedad posible, con el fin de dar

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de
Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

más tiempo, si fuera necesario, para así contar con insumos de calidad y entonces discutirlos en la Comisión con la participación de todos sus miembros.

Ante la participación de la Representante del Partido Nueva Alianza, relativa a la intervención de los partidos políticos en el grupo de trabajo, el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso propuso dejar algún dispositivo expreso que señale que cualquier integrante de la Comisión Provisional podrá asistir a las sesiones del Grupo de Trabajo. Más adelante, la Representante de Nueva Alianza, manifestó su conformidad en que en la primera etapa, los partidos políticos no intervengan en sus trabajos.

Por su parte, la Secretaria Administrativa manifestó su disposición a participar en los trabajos, así como que cuenta con el personal técnico con la experiencia. También dijo que realizaron observaciones a la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Provisional y que, con las observaciones presentadas, se comenzaría a trabajar para elaborar una propuesta definitiva y presentarla a la Comisión Provisional y a partir de ese momento estimó conveniente que, los partidos políticos, acompañen los trabajos de la Comisión.

La Consejera Presidenta instruyó que se sometiera a votación la Conformación del Grupo de Trabajo propuesto, integrado por la Secretaría Administrativa, la Secretaría Ejecutiva (o su representante), los Consejeros Electorales (o sus representantes) miembros de la Comisión Provisional y el Secretario Técnico de la misma, para elaborar una propuesta de Plan de Trabajo. Éste fue aprobado por unanimidad, lo que resultó en el siguiente acuerdo:

CPCGPPDI/007/13. Se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Comisión Provisional que presentará a la Comisión un Plan de Actividades, y líneas de acción, la metodología, guión y cronograma de actividades para la realización del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Periodo 2014-2017, con las puntualizaciones hechas.

Primer asunto general:

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano pidió que el Grupo de Trabajo recién formado enviara a los Partidos Políticos un índice o temario sobre la materia sobre el que se trabajará, con el fin de que estén enterados.

Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de
Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017

La Presidenta de la Comisión se comprometió, con el Representante de Movimiento Ciudadano, a mantener informados a los integrantes de la Comisión.

La Secretaria Administrativa ofreció hacer del conocimiento de los miembros de la Comisión el Plan de Trabajo del Grupo para sus observaciones.

Segundo asunto general:

La Secretaria Administrativa destacó la necesidad de contar con el apoyo de un especialista o el acompañamiento de una institución educativa para los trabajos de elaboración del Plan General de Desarrollo Institucional, situación que fue prevista en el presupuesto, pero que fue modificada debido al recorte presupuestal de este año.

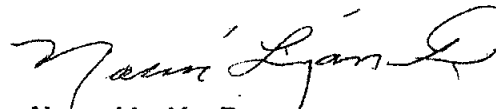
La Presidenta de la Comisión señaló que la cantidad de trabajo por venir en la creación de la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional desborda las capacidades institucionales con un Área de Planeación reducida, y pidió sumar esfuerzos, sin dejar de valorar la posibilidad de conseguir recursos financieros con base en economías institucionales. *

Al no haber más asuntos que tratar, a las 10:47 horas de la misma fecha, la Consejera Presidenta dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.

Firman al calce de esta minuta, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico de la misma, que en ella participaron.

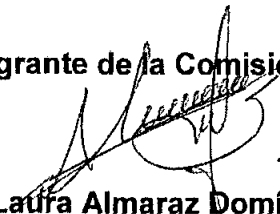
**Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de
Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017**

Presidenta de la Comisión



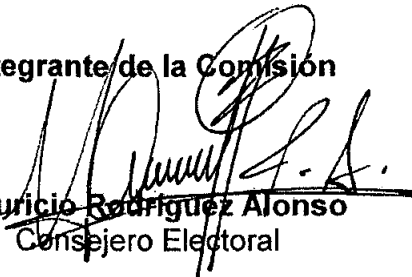
Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Martha Laura Almaraz Domínguez
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mauricio Rodríguez Alonso
Consejero Electoral

Secretario Técnico



Máximo Sánchez Moreno

Esta foja es parte de la Minuta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2014-2017.